JOSE MARIA ROLANDI
ESCRIBANO PUBLICO
MAT. 3196

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO Nº 754/95
LEY Nº 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 002473015

Rúbrica Nº: 24017-18

Pertenece a: PROSEGUR S.A.

Domicilio: TRES ARROYOS 2835

Libro: INVENTARIO Y BALANCES

Número de Libro: 6

Consta de: 1000 páginas

Observaciones: COPIADOR

ENRIQUE MARTIN PEREZ
JEFE
DTO. INTERVENCION Y RUBRICA DE LIBROS
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 1718 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires 8 de Mayo de 2018

JOSE MARIA ROLANDI
ESCRIBANO PUBLICO
MAT. 3196

En cumplimiento del artículo 334, inciso 6 de la resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia, se procede a la transcripción de los datos relativos a los soportes ópticos de los siguientes registros, concordantes con la autorización Nº 6904 de fecha 16/06/2009.

Denominación del registro contable utilizado	Tipo	Mes o período	Nombre del archivo grabado en el soporte	Nº de serie externo del medio óptico	Nº de serie del interno	Nº folio inicial	Nº folio final	Cantidad de folios	Cantidad de registros	Fecha del primer registro	Fecha del último registro	Código de Seguridad (MD5)
Diario	Original	oct-18	Prosegur S.A. Libro Diario Oct-18 Original	TDA708145357B08	Prosegur Oct-18	251.598	257.095	5.498	1.018	01/10/2018	31/10/2018	b4fa906a703c4cce2a39a781731173d1
Diario	Duplicado	oct-18	Prosegur S.A. Libro Diario Oct-18 Duplicado	TDA708145355A08	Prosegur Oct-18	251.598	257.095	5.498	1.018	01/10/2018	31/10/2018	b4fa906a703c4cce2a39a781731173d1

Antonio A. Rodriguez
Vicepresidente de
PROSEGUR S.A.

Anexo IV

PROSEGUR S.A.

Autorización N° 6904

2020 – Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz

Ministerio de Justicia
Seguridad
y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

AUTORIZACION N° 6904
EXPEDIENTE N° 240.224/2.593.728

De acuerdo a las disposiciones del art. 61 de la Ley 19.550, reformado por la Ley 22.903, sobre el empleo de medios ópticos la sociedad: "PROSEGUR S.A.", con domicilio legal sito en Tres Arroyos 2835.- de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita a fs. 57 a 58 y 66 a 68 la implementación de dicho sistema, reemplazando los siguientes:

- Registros autorizados a llevarse por CD ROM, por esta Inspección General de Justicia, bajo Autorización N° 04999 con fecha 23/10/99, que se detallan a continuación:

1. IVA COMPRAS.
2. IVA VENTAS.
3. DIARIO.

De la verificado se determina que lo solicitado rejira los recaudos de las Leyes 19.550 y 22.903 así como los requisitos exigidos por los artículos pertinentes de la Resolución 7/05 , de esta Inspección General de Justicia. Por ello y dado a que los Dictámenes Precalificados obrantes a fs. 50 a 51, no merecen observaciones, corresponde autorizar el siguiente registro:

I. DIARIO

Se deja constancia en la presente, que la sociedad llevará en CD ROM el sistema de almacenamiento del registro contable. La generación del mismo y sus back ups se efectuará en sesiones cerradas con periodicidad mensual.

La sociedad deberá dejar constancia de la fecha de última registración en los CD ROM reemplazados por esta autorización en el libro Inventario y Balances.

La sociedad procederá a transcribir la presente autorización, conjuntamente con la descripción del sistema a utilizar, el plan de cuentas y el modelo aprobado, en el libro Inventario y Balances.

Los CD ROM que se habilitan y los respectivos back up de los mismos , serán registrados en el Libro Inventario y Balances identificándolos con número de serie interno, externo y de volumen, registro de que se trate y fecha de la primera y última registración que contenga. En su caso y a opción de la sociedad, se podrá solicitar la rúbrica

Norberto Nitto
Apoderado
Prosegur S.A.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestra certificación de fecha 7-6-2021
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

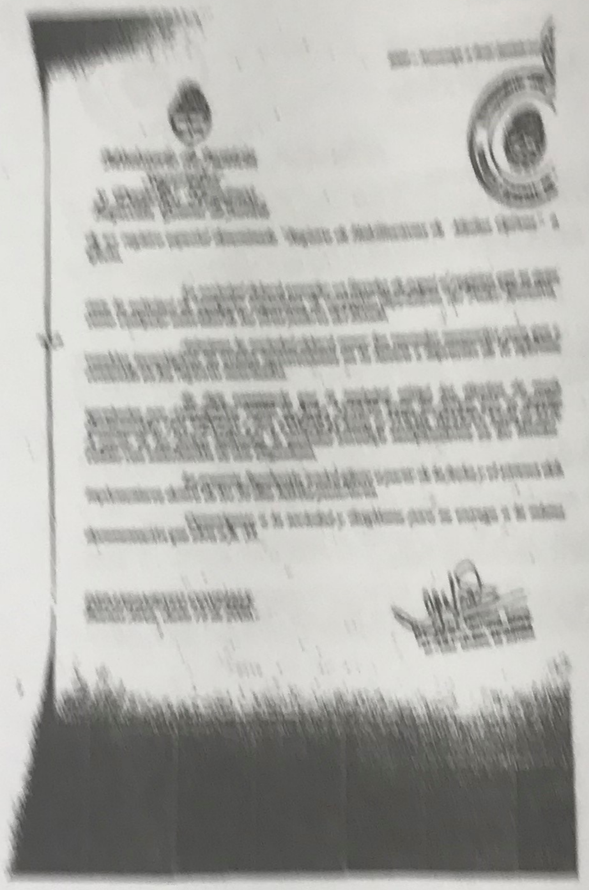
Esteban Mazzitelli – Socio
Contador Público (UNLM)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 256-Folio 117.

Anexo IV

PROSEGUR S.A.

ANEXO IV RESOLUCIÓN N° 2004

H 1



Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de 2021
MARANGON - MASTRELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 66)

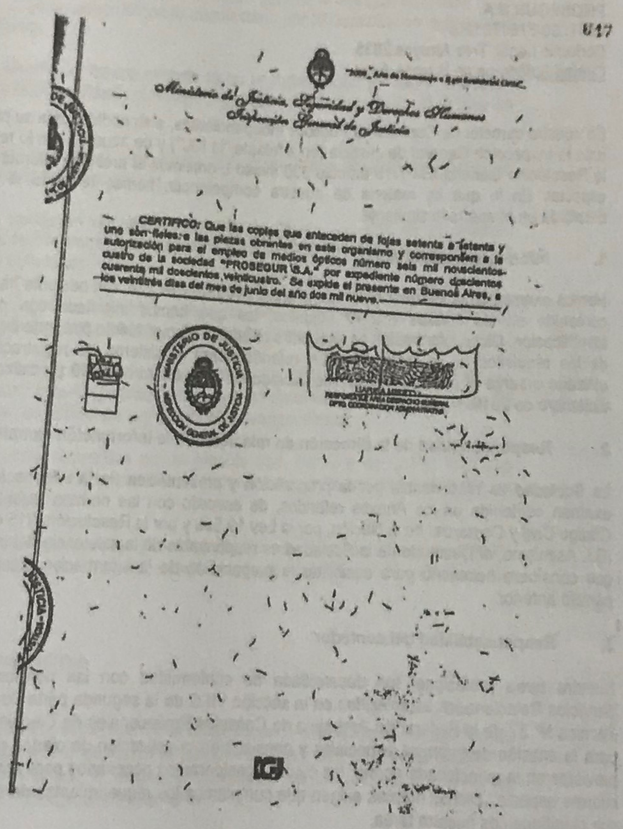
Esteban Mastrelli - Socio
Contador Público (UNLM)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 266-Folio 119.

Roberto Nino
Apoderado
Prosegur S.A

Anexo IV

PROSEGUR S.A.

Autorización N° 6904



Firmado a efectos de su identificación
con nuestra certificación de fecha 7-6-2021
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

Norberto Nitto
Apoderado
Prosegur S.A.

Esteban Mazzitelli – Socio
Contador Público (UNLM)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 256-Folio 117.

En cumplimiento del artículo 334, inciso 6 de la resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia, se procede a la transcripción de los datos relativos a los soportes ópticos de los siguientes registros, concordantes con la autorización Nº 6904 de fecha 16/06/2009.

Denominación del registro contable utilizado	Tipo	Mes o período	Nombre del archivo grabado en el soporte	Nº de serie externo del medio óptico	Nº de serie del interno	Nº folio inicial	Nº folio final	Cantidad de folios	Cantidad de registros	Fecha del primer registro	Fecha del último registro	Código de Seguridad (MD5)
Diario	Original	oct-21	DIARIO PSG OCT-21 Original	TAA711100806E11	Prosegur Oct-21	153.035	168.730	15.696	1.327	1/10/2021	31/10/2021	c8fa545c5b69c88b3ff1beaa285e10d7
Diario	Duplicado	oct-21	DIARIO PSG OCT-21 Duplicado	TAA711100756D11	Prosegur Oct-21	153.035	168.730	15.696	1.327	1/10/2021	31/10/2021	c8fa545c5b69c88b3ff1beaa285e10d7

Antonio A. Rodriguez
Presidente de
PROSEGUR S.A.

En cumplimiento del artículo 334, inciso 6 de la resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia, se procede a la transcripción de los datos relativos a los soportes ópticos de los siguientes registros, concordantes con la autorización Nº 0864 de fecha 16/06/2006.

Denominación del registro contable utilizado	Tipo	Mes o período	Nombre del archivo grabado en el soporte	Nº de serie externo del medio óptico	Nº de serie del interno	Nº folio inicial	Nº folio final	Cantidad de folios	Cantidad de registros	Fecha del primer registro	Fecha del último registro	Código de Seguridad (MD5)
Diario	Original	nov-21	DIARIO PSG NOV-21 Original	TAA711100751B11	Prosegur Nov-21	168.731	183.991	15.261	1.495	1/11/2021	30/11/2021	13718f7b574027ea7009a1a4227708d2
Diario	Duplicado	nov-21	DIARIO PSG NOV-21 Duplicado	TAA711100749E11	Prosegur Nov-21	168.731	183.991	15.261	1.495	1/11/2021	30/11/2021	13718f7b574027ea7009a1a4227708d2

Antonio A. Rodriguez
Presidente de
PROSEGUR S.A.

JOSE MARIA ROLANDI
ESCRIBANO PUBLICO
MAT. 3196

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO Nº 754/95
LEY Nº 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 002473015

Rúbrica Nº: 24017-18

Pertenece a: PROSEGUR S.A.

Domicilio: TRES ARROYOS 2835

Libro: INVENTARIO Y BALANCES

Número de Libro: 6

Consta de: 1000 páginas

Observaciones: COPIADOR

ENRIQUE MARTIN PEREZ
JEFE
DTO. INTERVENCION Y RUBRICA DE LIBROS
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 1718 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires 8 de Mayo de 2018

JOSE MARIA ROLANDI
ESCRIBANO PUBLICO
MAT. 3196

En cumplimiento del artículo 334, inciso 6 de la resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia, se procede a la transcripción de los datos relativos a los soportes ópticos de los siguientes registros, concordantes con la autorización Nº 6904 de fecha 16/06/2009.

Denominación del registro contable utilizado	Tipo	Mes o período	Nombre del archivo grabado en el soporte	Nº de serie externo del medio óptico	Nº de serie del interno	Nº folio inicial	Nº folio final	Cantidad de folios	Cantidad de registros	Fecha del primer registro	Fecha del último registro	Código de Seguridad (MD5)
Diario	Original	oct-18	Prosegur S.A. Libro Diario Oct-18 Original	TDA708145357B08	Prosegur Oct-18	251.598	257.095	5.498	1.018	01/10/2018	31/10/2018	b4fa906a703c4cce2a39a781731173d1
Diario	Duplicado	oct-18	Prosegur S.A. Libro Diario Oct-18 Duplicado	TDA708145355A08	Prosegur Oct-18	251.598	257.095	5.498	1.018	01/10/2018	31/10/2018	b4fa906a703c4cce2a39a781731173d1

Antonio A. Rodriguez
Vicepresidente de
PROSEGUR S.A.

Anexo IV

PROSEGUR S.A.

Autorización N° 6904

2020 – Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz

Ministerio de Justicia
Seguridad
y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

AUTORIZACION N° 6904
EXPEDIENTE N° 240.224/2.593.728

De acuerdo a las disposiciones del art. 61 de la Ley 19.550, reformado por la Ley 22.903, sobre el empleo de medios ópticos la sociedad: "PROSEGUR S.A.", con domicilio legal sito en Tres Arroyos 2835.- de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita a fs. 57 a 58 y 66 a 68 la implementación de dicho sistema, reemplazando los siguientes:

- Registros autorizados a llevarse por CD ROM, por esta Inspección General de Justicia, bajo Autorización N° 04999 con fecha 23/10/99, que se detallan a continuación:

1. IVA COMPRAS.
2. IVA VENTAS.
3. DIARIO.

De la verificado se determina que lo solicitado rejira los recaudos de las Leyes 19.550 y 22.903 así como los requisitos exigidos por los artículos pertinentes de la Resolución 7/05 , de esta Inspección General de Justicia. Por ello y dado a que los Dictámenes Precalificados obrantes a fs. 50 a 51, no merecen observaciones, corresponde autorizar el siguiente registro:

I. DIARIO

Se deja constancia en la presente, que la sociedad llevará en CD ROM el sistema de almacenamiento del registro contable. La generación del mismo y sus back ups se efectuará en sesiones cerradas con periodicidad mensual.

La sociedad deberá dejar constancia de la fecha de última registración en los CD ROM reemplazados por esta autorización en el libro Inventario y Balances.

La sociedad procederá a transcribir la presente autorización, conjuntamente con la descripción del sistema a utilizar, el plan de cuentas y el modelo aprobado, en el libro Inventario y Balances.

Los CD ROM que se habilitan y los respectivos back up de los mismos , serán registrados en el Libro Inventario y Balances identificándolos con número de serie interno, externo y de volumen, registro de que se trate y fecha de la primera y última registración que contenga. En su caso y a opción de la sociedad, se podrá solicitar la rúbrica

Norberto Nitto
Apoderado
Prosegur S.A.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestra certificación de fecha 7-6-2021
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

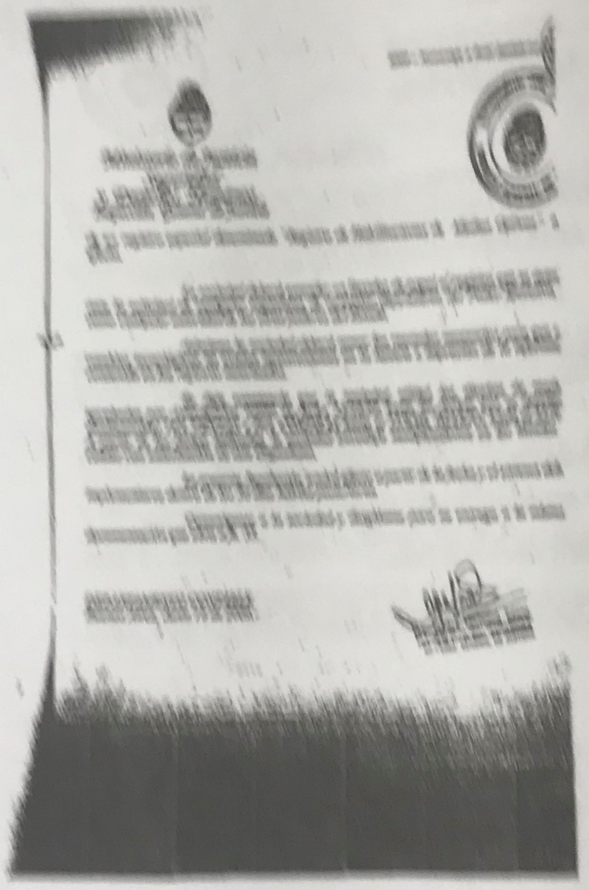
Esteban Mazzitelli – Socio
Contador Público (UNLM)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 256-Folio 117.

Anexo IV

PROSEGUR S.A.

ANEXO IV RESOLUCIÓN N° 2004

H 1



Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de 2021
MARANGON - MASTRELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 66)

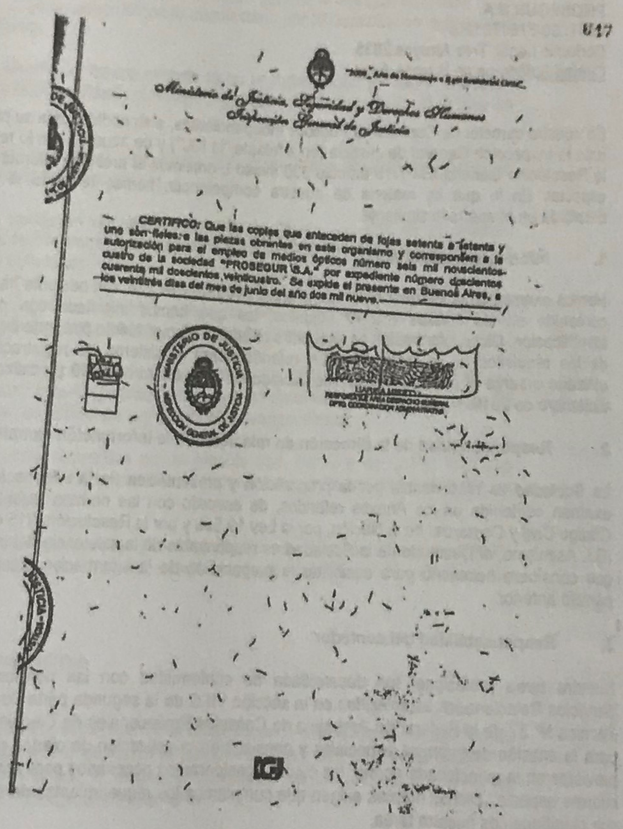
Esteban Mastrelli - Socio
Contador Público (UNLM)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 266-Folio 119.

Roberto Nino
Apoderado
Prosegur S.A

Anexo IV

PROSEGUR S.A.

Autorización N° 6904



Firmado a efectos de su identificación
con nuestra certificación de fecha 7-6-2021
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

Norberto Nitto
Apoderado
Prosegur S.A.

Esteban Mazzitelli – Socio
Contador Público (UNLM)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 256-Folio 117.

En cumplimiento del artículo 334, inciso 6 de la resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia, se procede a la transcripción de los datos relativos a los soportes ópticos de los siguientes registros, concordantes con la autorización Nº 6904 de fecha 16/06/2009.

Denominación del registro contable utilizado	Tipo	Mes o período	Nombre del archivo grabado en el soporte	Nº de serie externo del medio óptico	Nº de serie del interno	Nº folio inicial	Nº folio final	Cantidad de folios	Cantidad de registros	Fecha del primer registro	Fecha del último registro	Código de Seguridad (MD5)
Diario	Original	oct-21	DIARIO PSG OCT-21 Original	TAA711100806E11	Prosegur Oct-21	153.035	168.730	15.696	1.327	1/10/2021	31/10/2021	c8fa545c5b69c88b3ff1beaa285e10d7
Diario	Duplicado	oct-21	DIARIO PSG OCT-21 Duplicado	TAA711100756D11	Prosegur Oct-21	153.035	168.730	15.696	1.327	1/10/2021	31/10/2021	c8fa545c5b69c88b3ff1beaa285e10d7

Antonio A. Rodriguez
Presidente de
PROSEGUR S.A.

En cumplimiento del artículo 334, inciso 6 de la resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia, se procede a la transcripción de los datos relativos a los soportes ópticos de los siguientes registros, concordantes con la autorización Nº 0864 de fecha 16/06/2006.

Denominación del registro contable utilizado	Tipo	Mes o período	Nombre del archivo grabado en el soporte	Nº de serie externo del medio óptico	Nº de serie del interno	Nº folio inicial	Nº folio final	Cantidad de folios	Cantidad de registros	Fecha del primer registro	Fecha del último registro	Código de Seguridad (MD5)
Diario	Original	nov-21	DIARIO PSG NOV-21 Original	TAA711100751B11	Prosegur Nov-21	168.731	183.991	15.261	1.495	1/11/2021	30/11/2021	13718f7b574027ea7009a1a4227708d2
Diario	Duplicado	nov-21	DIARIO PSG NOV-21 Duplicado	TAA711100749E11	Prosegur Nov-21	168.731	183.991	15.261	1.495	1/11/2021	30/11/2021	13718f7b574027ea7009a1a4227708d2

Antonio A. Rodriguez
Presidente de
PROSEGUR S.A.